

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-CS-MDT-1

CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 601714 EN EL CENTRO POBLADO NUEVO SANTA CLARA DISTRITO DE TROMPETEROS - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N° 2618843.

Siendo las 11:00 horas del día 30 de enero del 2025, en la Oficina de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Trompeteros, sito en calle las Mercedes Mz F Lote 25- - Iquitos - Maynas - Loreto, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante la **Resolución Administrativa N° 007-2025-MDT-GAF/AFV**, de fecha 10 de enero del 2025, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACION y EVALUACION DE OFERTA presentada en virtud al procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA 004-2025-CS-MDT-1 para la CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 601714 EN EL CENTRO POBLADO NUEVO SANTA CLARA DISTRITO DE TROMPETEROS - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N° 2618843.**

El valor referencial asciende a **SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SIETE CON 49/100 SOLES (S/ 745,007.49)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la prestación de servicio. El valor referencial ha sido calculado al mes de **DICIEMBRE DEL 2024.**

Valor Referencial (VR)	Limite Inferior		Limite Superior	
	Con IGV	Sin IGV	Con IGV	Sin IGV
S/ 745,007.49	S/ 670,506.75	S/ 568,226.06	S/ 819,508.23	S/ 694,498.50

El presidente del Comité de Selección, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la admisión, calificación y evaluación de la oferta, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud de la información recogida del expediente de contratación, lo siguiente:

1. Del Registro de Participantes

Se verificó en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con ocho (08) participantes registrados, en estado **valido.**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20486125391	CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES ESCALANTE E.I.R.L.	28/01/2025	Válido		28/01/2025	20486125391	🕒🔍🗑️
2	Proveedor con RUC	20489665604	H&G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/01/2025	Válido		28/01/2025	20489665604	🕒🔍🗑️
3	Proveedor con RUC	20490681745	LICUONA MEDINA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - L & M INTEC	27/01/2025	Válido		27/01/2025	20490681745	🕒🔍🗑️
4	Proveedor con RUC	20541295136	CONSULTORES CONSTRUCTORES YAVARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/01/2025	Válido		21/01/2025	20541295136	🕒🔍🗑️
5	Proveedor con RUC	20551708277	VALTOL SAN CRISTOBAL SERVICIOS Y ALIMENTACION E.I.R.L. - VALTOL	22/01/2025	Válido		22/01/2025	20551708277	🕒🔍🗑️
6	Proveedor con RUC	20600356764	ASOCIADOS CONTRATISTAS Y SERVICIOS DEL PERU S.A.C.	28/01/2025	Válido		28/01/2025	20600356764	🕒🔍🗑️
7	Proveedor con RUC	20606040815	CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA E INVERSIONES TEGAM S.A.C.	22/01/2025	Válido		22/01/2025	20606040815	🕒🔍🗑️
8	Proveedor con RUC	20607544451	CONSTRUCTORA TORRES RODRIGUEZ S.A.C.	23/01/2025	Válido		23/01/2025	20607544451	🕒🔍🗑️



COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

2. Presentación de Oferta

De la misma manera, se verifica que, de los ocho (08) participantes inscritos en estado de válidos, uno (01) presento su oferta a través de la página del SEACE, mostrándose en el siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TROMPETEROS
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-CS-MDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 601714 EN EL CENTRO POBLADO NUEVO SANTA CLARA DISTRITO DE TROMPETEROS - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N° 2618843.

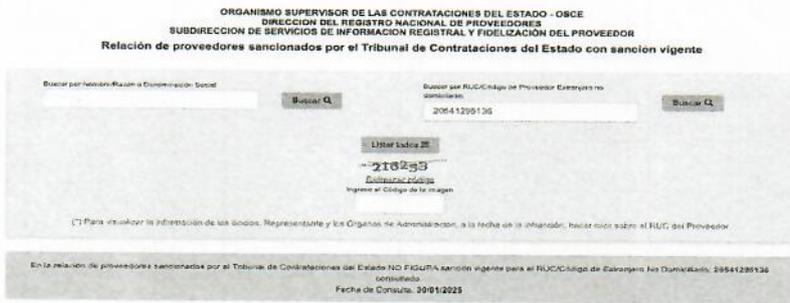
Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 601714 EN EL CENTRO POBLADO NUEVO SANTA CLARA DISTRITO DE TROMPETEROS - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N° 2618843				
20541295136	CONSULTORES CONSTRUCTORES YAVARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/01/2025	19:19:36	Electronico	



3. De la Admisión de ofertas:

Este colegiado procedió a la apertura electrónica de la oferta técnica, y se verificó la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento, con la finalidad de determinar si la única oferta presentada responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las Bases, resultando lo siguiente:



Nº	POSTOR	VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS Y CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA	CONDICION
1	CONSULTORES CONSTRUCTOR ES YAVARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Con RUC N° 20541295136	<p>De la verificación de sanción vigente por el tribunal al Postor. En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado <u>NO FIGURA</u> sanción vigente para el Nombre/Razón o Denominación Social:</p> <p>CONSULTORES CONSTRUCTORES YAVARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RUC N° 20541295136</p> <p>Las consultas fueron realizadas en la pagina http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp, con fecha de consulta: 30/01/2025</p>  <p>De la verificación de la presentación de los documentos obligatorios: El postor presento los Anexos N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 el cual se procederá a verificar si los mencionados formatos cumplen con lo requerido en las bases.</p> <p>Con respecto a la acreditación de la representación de quien suscribe la oferta.</p>	ADMITIDO



COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Presento su CERTIFICADO DE VIGENCIA, verificado y expedido el 21/01/2025, a favor de su Titular Gerente: **JUAN SIXTO ENCISO PORTILLO, con DNI N° 80461330**, en su condición de PERSONA JURIDICA: En consecuencia, el postor cumple con acreditar la representación del quien suscribe la oferta.

De la verificación del cumplimiento "Datos del postor" y "Del literal b) del Art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado": El postor a través de la presentación de su Anexo N° 1 (Declaración jurada de datos del postor), y el Anexo N° 2 (Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del Art. 52 del Reglamento), se verificaron los datos y el formato presentado, correspondiendo a lo establecido en los Anexos de las Bases; Asimismo, bajo el principio de presunción de veracidad, se considera como veraz la información declarada en los mencionados anexos.

De la verificación del cumplimiento del Expediente Técnico: El postor a través de la presentación de su **Anexo N° 3 (Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico)**, se verificaron los datos y el formato presentado, correspondiendo a lo establecido en los Anexos de las Bases; Asimismo, bajo el principio de presunción de veracidad, se considera como valido y veraz el cumplimiento del Expediente Técnico.

De la verificación del cumplimiento del plazo de ejecución de la obra: El postor a través de la presentación de su **Anexo N° 4 (Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra)**, comprometiéndolo a ejecutar la obra en el plazo de **noventa (90) días calendario**; De la verificación del plazo presentado, señalamos que este cumple con las condiciones establecidas en los Términos de Referencia, expediente Técnico y el numeral 1.9 del Capítulo I de las Bases Integradas.

Del precio de la oferta: El postor presento la oferta económica por el monto total de **SEISCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 SOLES (S/ 690,000.00)**

De la verificación de la oferta económica, señalamos que este se encuentra dentro de los límites establecidos en el Valor Referencial sin IGV, verificándose su cumplimiento

De la Verificación de los ítems, unidad de medida, descripción de partidas y componentes que conforman la oferta económica indicamos que este cumple con lo establecido en las bases y el presupuesto de obra del expediente técnico de obra que conforman el procedimiento de selección.

De la verificación de la presentación de la documentación facultativa

El postor **presenta su ANEXO N° 7**, donde señalamos el cumplimiento de las condiciones para aplicación de la exoneración del IGV

El postor presenta su ANEXO N° 11, acogiéndose a la bonificación del cinco por ciento (5%), por tener la condición de micro y pequeña empresa, donde señalamos su cumplimiento

Por lo expuesto, señalamos que, el postor HA CUMPLIDO con acreditar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria sin observaciones; En consecuencia, la oferta del postor se declara como ADMITIDA.



COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

4. Calificación y Evaluación de las Ofertas

La calificación y evaluación de las ofertas de los postores se realizó conforme a los requisitos de calificación y factores de evaluación que se establecieron en la sección específica de las Bases.

4.1. Calificación de las Ofertas Técnicas

La calificación de las ofertas técnicas se realizó conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento, el cual mostramos en el siguiente:

Nº	POSTOR	VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS Y CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA	CUMPLE SI/NO
1	CONSULTORES CONSTRUCTORES YAVARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Con RUC N° 20541295136	A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	SI
		A.2. CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	SI
		A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	SI
		B. EXPERIANCIA DEL POSTRO EN LA ESPECIALIDAD El postor <u>acredita Novecientos Sesenta Mil Cuatrocientos Veintisiete con 80/100 soles (S/ 960,427.80) en dos (02) prestaciones validas</u> Por lo expuesto, <u>el postor cumple con acreditar la experiencia mínima requerida de Setecientos Cuarenta y cinco mil Siete con 49/100 soles (S/ 745,007.49) en consecuencia, este colegiado procede a DECLARAR CALIFICADA la oferta del postor.</u>	SI
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA Luego de la evaluación de la oferta del postor señalamos que cumplió con acreditar los requisitos de calificación; <i>En consecuencia, este colegiado procede a calificar la oferta del postor.</i>			CONDICION: CALIFICADO

5. Apertura y Evaluación de la Oferta Económica

Este colegiado evaluó la única oferta económica y determino el puntaje total de la oferta de conformidad con el artículo 83 del Reglamento, resultando lo siguiente:

Nro.	Nombre o Razón Social	Oferta Económica Soles	Precio	Sostenibilidad Ambiental	Integridad en la Contratación Publica	PUNTAJE
1	CONSULTORES CONSTRUCTORES YAVARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Con RUC N° 20541295136	S/ 690,000.00 Sin IGV	95.00	3.00	2.00	100.00

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

6. Puntaje total incluido bonificación

A continuación, el colegiado, realizara el cálculo del puntaje obtenido de la evaluación técnica y economía de la oferta del postor de acuerdo a la asignación de la bonificación de condición Micro y Pequeña Empresa – MYPE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Nombre o Razón Social	Puntaje Total	Bonif. 5% - MYPE	PUNTAJE TOTAL
1	CONSULTORES CONSTRUCTORES YAVARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Con RUC N° 20541295136	100	5	105

7. Del Otorgamiento de la Buena Pro

De acuerdo a los resultados mostrados, este colegiado procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** el procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 004-2025-CS-MDT-1**, para la **CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 601714 EN EL CENTRO POBLADO NUEVO SANTA CLARA DISTRITO DE TROMPETEROS - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N° 2618843**, al postor **CONSULTORES CONSTRUCTORES YAVARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Con RUC N° 20541295136** por el monto de **Seiscientos Noventa Mil con 00/100 soles (S/ 690,000.00)**, el mismo que esta exonerado del IGV, en amparo a lo establecido en la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del comité de selección firman por unanimidad el presente documento, siendo las 12:30 horas del jueves 30 de enero del 2025, se dio por finalizado y no encontrándose observaciones proceden a suscribirlo.

ING. CARLOMAGNO SOSA CAMPOS
PRESIDENTE TITULAR



ELISEO SORIA CHAPIAMA
1ER MIEMBRO TITULAR



MIRIAM LESLY SAJAMI VILCHERREZ
2DO MIEMBRO TITULAR

